



FECHA	22 /12 /2025
EMITE	SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES ALMIRANTE BROWN
DESTINO	DOCENTES
OBJETO	Concurso para la Selección de Profesoras/es Provisionales y Suplentes I.S.F.D. N°53

Secretaría de Asuntos Docentes del distrito Almirante Brown.

Prof

S/D

La Dirección del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N°53 de Glew, en el marco de las Resoluciones N.º 5848/02, N.º 1234/03 y N.º 5886/03, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de Concurso para la Selección de Profesoras/es Provisionales y Suplentes por Evaluación de Títulos, Antecedentes y Oposición, en el marco de la Res. N°5886/03 de las siguientes materias:

DIFUSIÓN: del 19/ 12/ 25 al 11 /02 /26					
INSCRIPCIÓN: del 09 /02/25 al 23 /02/26					
RECUSACIÓN/EXCUSACIÓN: del 19/02 /26 al 23 /02 /26					
CARRERA	CURSO	ASIGNATURA	Cantidad de Módulos	SITUACIÓN DE REVISTA	DÍAS Y HORARIOS
Profesorado de Educación Física.	4º	TFO Didáctica de la act física para adultos y adultos mayores	2 módulos.+ 1 TAIN (sábado)	Provisional.	4ºA martes de 8 a 10 4º B Jueves de 13 a 15
PERFIL DEL ASPIRANTE: DC FD RESOL 2432/09					
La duración de los TFO es de dos años, luego se renueva por concurso de acuerdo a diagnóstico Institucional					
Prof en educ física especializados con titulación en el área, Licenciados en educ Física, en deportes o actividad física.					
COMISIÓN EVALUADORA					
TITULARES			SUPLENTES		
Directivo: Gladys Fernández			Docente: Cecilia Herrera		
Docente: Laura Silvestre			Docente : A designar		
Docente: A designar			Docente: A designar		
CAI : Elizabeth Fabignani			CAI Mónica Taborda		
Estudiante a confirmar			Estudiante a confirmar		
OBSERVACIONES:					
MAIL DE INSCRIPCIÓN: concursosefi53@gmail.com					
La recepción de todo lo adjuntado, así como las devoluciones y fecha de entrevista a la casilla de ABC declarada en la inscripción.					
NOTA: Los aspirantes a cubrir los cargos concursados, pueden canalizar sus consultas a través del mail concursosefi53@gmail.com					
DOCUMENTOS PARA LA ESCRITURA DE PROYECTOS:					
https://isfd53-bue.infed.edu.ar/sitio/concursos/					
Los horarios pueden modificarse según necesidades Institucionales.					



Lic. Prof. Fernández Gladys
DIRECTORA
ISFDYT N° 53
MARIA ESTER TOMMASI

TFO: Didáctica de la educación física para adultos y adultos mayores.

Correspondiente al 4to. año del profesorado de Educación Física.

Este espacio curricular pertenece al campo de los saberes específicos y será desarrollado por un único docente quien puntualizará en la especificidad de la didáctica de la educación física inclusiva orientada como herramienta esencial para garantizar el derecho a la educación de todos los estudiantes.

La propuesta, en consecuencia, deberá revisar el modelo didáctico de enseñanza de la práctica convencional y adecuarlo a las finalidades de una educación física inclusiva inserta en la educación con sus diferentes niveles, modalidades y ámbitos, cuyo propósito prioritario sea que todos los estudiantes accedan a la educación física para que puedan decidir, desde una posición crítica, los juegos, actividades físico-recreativas, deportes a jugar y el modo de organizar su práctica en el tiempo libre con creatividad, promoviendo la participación activa de este grupo etario.

Marco Orientador:

La actividad física constituye un comportamiento humano complejo que en condiciones de salud normales supone un carácter voluntario y autónomo pero mediado por elementos y situaciones de orden biológico, psicológico y socio-cultural en los que pueden incluirse las prácticas gimnásticas, deportivas, las danzas y diversas actividades físico recreativas, de ocio ó utilitarias.

Los conocimientos relacionados con los componentes anatómicos, fisiológicos y neuromotrices de las prácticas corporales permitirán sustentar tanto el análisis de las diversas acciones motrices como las propuestas de intervención, con centralidad en las relaciones con los aspectos cognitivos, emocionales y sociales del sujeto adulto y adulto mayor.

Contenidos:

La tercera edad como etapa vital en la vida del ser humano: respeto, inclusión y bienestar de personas mayores en nuestra comunidad.

Concepciones de adultos y adultos mayores: su caracterización y análisis. Etapas de la vida adulta. Cambios biológicos, psíquicos y sociales.

Proceso de envejecimiento: Dimensiones – Duelos. Involución motriz, cognitiva, Socio-afectiva y psicológica. Edad, Género y Diversidad: Tercera Edad como una etapa más en el desarrollo del sujeto.

Prescripción de la actividad física: Cuidados y precauciones en la realización de actividades físicas.

La Gimnasia: componente esencial en la rehabilitación con elementos, técnicas posturales, y caminatas pre deportivas.

El juego dentro del plano fisiopatológico y dentro del plano recreativo.

Natación: Ejercicios referidos a la recreación y a la rehabilitación.

Capacidades condicionales: Beneficios del trabajo de fuerza, flexibilidad y resistencia en el adulto mayor.

Esencia motivacional como núcleo de sentido: La motivación como eje de vida en actividades motrices con adultos mayores. Equipos interdisciplinarios: Prescripción del ejercicio en el trabajo interdisciplinario, pertinencia y adecuación del campo.

La complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de cada período madurativo. Criterios para la evaluación permanente de la salud. Aspectos físicos, psíquicos y sociales.

Evaluaciones estandarizadas, contextualizadas e integración con equipos de trabajo interdisciplinarios.

La evaluación de la aptitud física: criterios, aplicación e implementación didáctica de diferentes test: Test de fuerza para extremidades inferiores y superiores, test de flexibilidad de las extremidades inferiores y superiores, Test de agilidad, Test de velocidad de la marcha, Test de resistencia aeróbica, test de Ruffier para medir índice de resistencia cardiaca, test de Pfeiffer, con el que evaluamos el estado cognitivo, test de Tinetti de equilibrio y marcha; entre otros.

Modos de incorporación a la actividad física: Protocolo de confirmación para incorporarse a la actividad física. Educación Sexual Integral: Marcos legales para el acceso a los servicios de salud sexual. Personas adultas involucradas como sujetos de derechos. Ley 26.150.